

EL ACTO DE HABLA DE “DESEAR” EN LA NARRATIVA TRADICIONAL BRIBRI

Carla Victoria Jara Murillo
Departamento de Lingüística
Universidad de Costa Rica

Resumen

En la narrativa tradicional bribri, cuya lengua, de filiación chibcha, es hablada en Costa Rica por alrededor de 10000 personas, se detecta un tipo de acto de habla que comparte ciertas características con los actos de habla directivos tales como solicitar y ordenar; sin embargo, se formula como un deseo. En esta ponencia se analiza este acto a la luz de la teoría de los actos de habla (*speech act theory*) de J. L. Austin y J. R. Searle y se reevalúa luego en términos del modelo de la cortesía propuesto por P. Brown y S.C. Levinson.

1. Introducción

Las lenguas de los grupos indígenas que subsisten en Costa Rica pertenecen a la familia chibcha, establecida por Constenla (1985, 1991) sobre la base del método lexicoestadístico. Estas lenguas son el bribri, el cabécar, el guatuso o maleku, el guaymí, el bocotá y, en franco proceso de extinción, el boruca y el térraba.

Actualmente el bribri es la lengua con el mayor número de hablantes, cerca de 10000, los cuales están distribuidos en dos regiones: el Cantón de Talamanca, en la Provincia de Limón, y el Cantón de Buenos Aires, en la Provincia de Puntarenas. Se reconocen tres dialectos del bribri: dos en Talamanca, denominados Coroma y Amubre, y uno en Buenos Aires, llamado Salitre. El dialecto de la narrativa que se analiza en este trabajo es el de Coroma.

En esta ponencia se analiza un aspecto de la narrativa tradicional bribri: el acto de “desear”, a la luz de la teoría de los actos de habla (*speech act theory*) formulada por J. L. Austin (1962) y desarrollada por J. R. Searle (1969, 1979). Esta teoría inaugura una nueva dimensión del análisis pragmático dentro del campo de la filosofía del lenguaje.

Según señala May (1993), uno de los mayores problemas que sufría la tradición pragmática antes del desarrollo de la teoría de actos de habla, era su limitación a una semántica basada en condiciones de verdad. Es a partir del trabajo de Austin y posteriormente de Searle, que la pragmática asume la premisa de que el resultado principal de un acto de habla es lo que el hablante logra mediante su enunciado. El principio que subyace a la teoría de los actos de habla es que el lenguaje es acción. “Decir algo es hacer algo” (Austin 1962). Un acto de habla es en esencia un enunciado que produce un cambio en el estado de cosas del mundo.

En relación con los deseos verbalizados, May señala que estos no tienen valor de verdad: “esto es así porque los deseos no son proposiciones sino ‘palabras que hacen cosas en el mundo real’, parafraseando a Austin. En suma, son actos de habla.” (May 1993:110).

Ante esto se podría argüir que los deseos no siempre producen un cambio en el mundo real, es decir, el acto de desear no necesariamente implica “acatamiento ilocucionario” (*illocutionary uptake*), para utilizar un término de Austin. Sin embargo, en esta ponencia pretendo mostrar que el acto de habla de desear en la tradición oral bribri tiene siempre efecto compulsivo sobre el comportamiento del destinatario y que este resultado obligatorio exige explicaciones que rebasan el análisis basado en la teoría de los actos de habla.

2. La teoría de los actos de habla

La teoría de los actos de habla, Austin en particular, propone que al pronunciarse un enunciado se ejecutan simultáneamente tres clases de actos (Levinson 1983:236):

- 1) el acto locucionario, es decir, el enunciado con su sentido y referencia particular.
- 2) el acto ilocucionario, esto es, hacer una solicitud, una promesa, dar una orden, etc. en virtud de una fuerza ilocucionaria; y
- 3) el acto perlocucionario, que se refiere a aquello que provoca en la audiencia el enunciado del hablante.

La función del acto ilocucionario, es decir, la fuerza ilocucionaria, es el aspecto del acto del habla que más han profundizado los propulsores de la teoría de los actos de habla, y es la dimensión que permite trazar una distinción entre actos de habla directos e indirectos. En este sentido, Searle considera que un acto puede tener fuerza primaria y fuerza secundaria. La fuerza ilocucionaria primaria es la intención final del hablante. En algunos actos de habla esta fuerza se logra por medio de una fuerza ilocucionaria secundaria, una fuerza que está típicamente asociada con la forma gramatical del enunciado. Por ejemplo, se puede utilizar una pregunta para transmitir el mensaje de una orden, lo cual se hace en el marco de las estrategias de cortesía, como se verá más adelante. Este tipo de actos, en los que opera una fuerza primaria y una fuerza secundaria, se denomina acto de habla indirecto (Verschuere 1985).

Además de estos tres actos, que son ejecutados por el hablante, se debe considerar el efecto real que el enunciado logra educir del destinatario, el cual se denomina efecto perlocucionario. Es en esta dimensión donde se podrá determinar hasta qué punto el hablante fue exitoso, a través de su enunciado, en su intento por cambiar el estado de cosas; y en el caso concreto del acto de habla que nos ocupa, hasta qué punto el hablante obtuvo del destinatario el comportamiento deseado.

3. El acto de habla de “desear” en la narrativa tradicional bribri

En cuanto al nivel de acto locucionario, el acto de habla particular que analizo aquí puede ser expresado en voz alta o simplemente pensado, pero siempre se formula verbalmente y se marca con la palabra *me*, que puede traducirse con bastante exactitud como ‘ojalá’, o bien ‘deseo que’:

- 1) Sibö tö i bikéitse: "Sio' me' i wöyawèwa..."¹
 Sibö ERG² 3s pensó piedra-sagrada OJALÁ 3s engañe Sibö pensó:
 - "Ojalá/deseo que la piedra sagrada lo engañe."

A pesar de que a nivel locucionario este acto se codifica como un deseo, en realidad presenta lo que Verschueren (1985:5) denomina una "doble capa ilocucionaria" (*double illocutionary layering*), en el sentido de que además del acto de desear, la intención final del hablante es un mandato. Esto se hará transparente cuando examinemos el conjunto de condiciones que se dan en cada una de las fuerzas ilocucionarias involucradas en este acto.

Pretendo mostrar con los ejemplos que se citan abajo, que se puede plantear en este caso una "triple" fuerza ilocucionaria:

- 1) La fuerza ilocucionaria primaria es una orden.
- 2) Una fuerza ilocucionaria indirecta o secundaria refleja la intención de solicitar algo.
- 3) A nivel locucionario se enuncia un deseo.

Con respecto a este punto, cabe señalar la observación de Wierzbicka (1991:88), quien sugiere que la distinción acto de habla directo/indirecto debería abandonarse, por cuanto no es clara o bien definida. Mi sugerencia más bien es que la distinción no sea vista como una oposición discreta, sino como un continuo en el cual se pueden trazar diversas intenciones por parte del hablante, a través de la fuerza ilocucionaria del enunciado. Este parece ser el caso aquí.

Al establecer el conjunto de condiciones "suficientes y necesarias" (Searle 1969) de este acto de habla particular, nos encontramos con que "desear", dirigido a un destinatario como en este caso, "solicitar" y "ordenar" comparten las condiciones que caracterizan a un acto de habla directivo. Aún más, como señala Verschueren (1987:134), todos los actos directivos implican un deseo: el que los oyentes sigan un curso de acción.

La tabla siguiente muestra las condiciones compartidas (basada en Reiss, 1985:28) (H = hablante, D = destinatario):

Condiciones para un Acto de Habla Directivo

Condición Esencial	Condición de Sinceridad	Dirección del Acomodo	Condición Proposicional
H pretende que D haga X	H quiere X	H intenta que el mundo se acomode a sus palabras	D hará X

Se da, por otra parte, una condición que resulta fundamental para determinar la diferencia entre los actos de “desear”, “solicitar” y “ordenar”: la condición preparatoria, que concierne a la diferencia de estatus entre el hablante y el destinatario. Esta condición refleja cómo difieren las tres fuerzas ilocucionarias arriba señaladas:

- Desear: D [+/- especificado] está capacitado para hacer X.
- Solicitar: D [+ especificado] está capacitado para hacer X.
- Ordenar: D está obligado a hacer X.

En el acto de desear, un destinatario puede estar especificado o no, es decir, uno puede simplemente desear sin necesidad de un destinatario como en “ojalá llueva”. Sin embargo, en el caso que aquí nos ocupa, siempre hay un destinatario, aún cuando no esté especificado en el enunciado del hablante, como puede verse en el ejemplo 3, abajo.

En cuanto al acto perlocucionario y el efecto perlocucionario, en el caso que nos ocupa resultan idénticos: siempre que un participante enuncia el acto de desear marcado con la palabra *mɛ́* (‘ojalá’ en los ejemplos), el destinatario satisface el deseo expresado por el hablante.

Los siguientes ejemplos proveen evidencia de lo que he expuesto hasta ahora:

2) Contexto: Sibökomɔ, el primer ser que existió, era un poderoso chamán; como tal, poseía piedras curativas; las piedras son seres que piensan. La piedra sagrada pensó:

“Hay una muchachita allá abajo,
ojalá mi padre [Sibökomɔ] la lleve
a examinar lugares con nosotros.”

Entonces Sibökomɔ sacó su bastón de
chamán: “Oh, sobrina, ven conmigo a examinar
lugares tal vez se pueda hacer el mundo...”

3) Contexto: Siendo Sibö un pequeño niño, su madre se ve en la necesidad de esconderlo de sus enemigos, los Sòrbulu, que lo quieren matar.

Y entonces la madre de Sibö dijo: “Mi hijito morirá;
ojalá alguien pudiera ir conmigo a esconderlo allá arriba (...)
Entonces una persona llamada Áksula empezó a cavar un
camino subterráneo, por el cual la señora se fue para arriba.

4) Contexto: El dios Sibö castiga a los Sòrbulu, sus enemigos, infligiéndoles malos agüeros. Los hizo escuchar sonidos extraños en la casa de ellos; pero cuando los Sòrbulu fueron a inspeccionar, no había nadie adentro:

Entonces Sibö pensó:

"Ojalá estos Sòrbulu piensen
que tal vez es que Sibö les está haciendo mal agüero."
[Sòrbulu:] "¡Nos vamos a morir!
Eso es lo que significa el mal agüero;
escondámonos de él [de Sibö]."

En este ejemplo, el efecto perlocucionario está implicado en el contenido proposicional del enunciado de Sòrbulu. Es parte del conocimiento culturalmente compartido que solo Sibö tiene el poder de infligir malos agüeros. En la exclamación de Sòrbulu está implícito el hecho de que es Sibö quien está haciendo el mal agüero. Además, el dios no solamente tiene el poder de hacer cosas mediante el acto de desear, sino que tiene el poder de hacer su deseo realidad a través de alguna otra entidad, como la piedra sagrada en el siguiente ejemplo:

5) Contexto: Sibö envía a Sula' en forma de un pequeño niño que luego crecerá para castigar a Yàbulu, un perverso y poderoso chamán. La madre de Yàbulu encontró al bebé en el río y quiso que Yàbulu lo recibiera en su casa. La primera reacción de Yàbulu fue un rotundo no, pero entonces:

Sibö pensó: "Ojalá la piedra sagrada lo engañe,
que le diga: "Sí, ese es tu hermanito."
Entonces la piedra sagrada dijo: "Este es tu hermano,
es tu hermano: cuídalo, báñalo, cúralo."
Yàbulu se puso feliz: lo bañó, lo cuidó.

Sin duda, los ejemplos muestran que desde el punto de vista del hablante, se dan condiciones de verdad en los deseos expresados. No se desprende del acto locucionario ninguna fuerza ilocucionaria de solicitud ni de orden, pero el hablante logra que las cosas se hagan mediante el solo acto de desear y eso es lo que cuenta desde el punto de vista pragmático. Esto es lo que llamo un acto directivo acatado por medio del cual el hablante desea X y el oyente hace X.

4. "Desear" como estrategia de cortesía

El punto interesante por notar es por qué si tiene el poder de hacer que el oyente haga algo, el hablante se expresa mediante el acto de desear; en otras palabras, por qué un acto directivo resulta ser codificado mediante un deseo. El acto de desear en esta narrativa tiene efecto perlocucionario obligatorio en el marco del sistema de creencias de los bribri. Como muestran los ejemplos, un deseo marcado como tal mediante la palabra *me'* es siempre un acto acatado. Retomando la condición preparatoria, que se refiere a la diferencia de estatus entre hablante y destinatario, vemos que el destinatario aquí está obligado a hacer X, sin embargo, el acto se codifica como "D está capacitado para hacer X".

El hecho de que los personajes de la tradición oral bribri "disfracen" el acto como deseo, cuando su fuerza ilocucionaria primaria es la de un mandato, no es explicable en términos de la teoría de los actos de habla. Parece entonces necesario un marco de análisis diferente

que dé cuenta de este desfase. Mi interpretación es que la indirección del acto obedece a los patrones de cortesía bribri. Me refiero al concepto de cortesía tal como lo describen Brown and Levinson (1987).

La cortesía es un conjunto de opciones estratégicas que los hablantes utilizan racionalmente para obtener fines, evitando dañar tanto su imagen como la del oyente. En la tradición oral bribri, el acto de habla de desear muestra que los bribri atribuyen una sutil estrategia de cortesía al dios y a sus asociados, todos ellos por cierto actúan en función del dios. Dicho de otra manera, el dios actúa a través de ellos. En el ejemplo 2 es la piedra sagrada la que desea; en el ejemplo 3 es la madre de Sibö, y en el ejemplo 5, Sibö desea “hacia” la piedra sagrada, la cual entonces funge como destinatario intermedio que acata el deseo de Sibö y transmite la fuerza ilocucionaria primaria que va dirigida esencialmente hacia los Sòrbulu, principales destinatarios del deseo.

El acto de habla de desear debe interpretarse entonces en el marco de la cultura bribri, en la que la cortesía negativa, como denominan Brown and Levinson a la cortesía formal, de distancia y de respeto (frente a la cortesía positiva, de cercanía e igualdad), es fuertemente requerida, particularmente en el contexto de la narrativa tradicional.

El poder absoluto del dios le permite utilizar las más diversas estrategias para lograr sus propósitos. En este sentido, cabe preguntarse por qué no siempre es el caso que un hablante poderoso ordene explícitamente a sus destinatarios subordinados. Los hablantes poderosos tienen la opción de escoger entre la cortesía negativa y la positiva, y este es precisamente un signo de su poder. Pueden ser más o menos formales dependiendo de aspectos de su personalidad, de las condiciones del ambiente social, de sus objetivos, etc. Cuanto mayor es el poder, más amplio es el abanico de opciones. Nuestro acto de habla bribri es ejemplo de esto.

El mundo de la narrativa tradicional bribri se erige como un símbolo del comportamiento social dentro de la cultura. Ese mundo, enteramente definido y determinado por el dios todopoderoso Sibö, representa al “modelo del mundo”, para usar el término de Gelley (1987:28), una relación que se ha examinado ya (Bozzoli 1979, Jara 1995). Como toda la narrativa épica tradicional, la de bribri tiene entre sus funciones proyectar un modelo del mundo, y tal como propone Gelley, “esta práctica [crear mundos a través del lenguaje] representa una forma de mapear el universo, que se nutre de las creencias religiosas, filosóficas y científicas de una era y las adopta a manera de parámetros en sus narrativas míticas” (Gelley 1987:29 siguiendo a Frye 1963).

En cuanto a los destinatarios, en la cultura bribri la cortesía negativa es obligatoria para aquellos de menor jerarquía, y, tal como muestra la tradición oral, se espera la obediencia, no importa cuán indirecto se codifique el acto a nivel locucionario. El corolario de tal expectativa de obediencia se consigna en este enunciado evaluativo del narrador en la historia “El Mal Agüero del Gallo” (Jara 1993), en el que al llegar Sibö a donde el señor Abèbulu y ver que este tenía un gallito, le pide que se lo cocine, a lo cual Abèbulu no tuvo más remedio que acceder, por lo que el narrador comenta:

E'ta kəkəpa Sibö tō be' a ì che e' kē iùtərtə be'.
entonces señor Sibö ERG 2s a algo dice DEM no responde 2s

‘Ya se sabe que si el señor Sibö le pide a uno algo, no se le puede decir que no.’

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J.L. 1992. *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Bozzoli, María Eugenia. 1979. *El nacimiento y la muerte entre los bribris*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Brown, Penelope and Stephen C. Levinson. 1987. *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Constenla, Adolfo. 1985. "Clasificación lexicoestadística de las lenguas de la familia chibcha". *Estudios de Lingüística Chibcha* 4:155-97.
- _____. 1991. *Las lenguas del Área Intermedia: Introducción a su estudio areal*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Gelley, Alexander. 1987. *Narrative Crossings*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Jara, Carla Victoria. 1993. *I ttè. Historias Bribris*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____. 1995. *Text and Context of the Suwo': Bribri Oral Tradition*. Ph.D. Dissertation. Louisiana State University. Inédita.
- Levinson, Stephen C. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- May, Jacob L. 1993. *Pragmatics: An Introduction*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Reiss, Nira. 1985. *Speech Act Taxonomy as a Tool for Ethnographic Description*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Searle, J.R. 1969. *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. 1979. *Expression and Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Verschueren, Jef. 1985. *What people say they do with words*. Series Advances in Discourse Processes. Vol. XIV. New Jersey: Ablex Publishing Corp.
- Verschueren, Jef. (ed.) 1987. *Linguistic Action: Some empirical-conceptual studies*. Series Advances in Discourse Processes. Vol. XXIII. New Jersey: Ablex Publishing Corp.
- Wierzbicka, Anna. 1991. *Cross-Cultural Pragmatics: The semantics of human interaction*. Berlin: Mouton de Gruyter.

NOTAS

1. En este caso resulta de interés plantearse si este participante, en el caso que aquí se analiza, debe ser denominado oyente o destinatario. Al enunciar un deseo, ninguno de los dos es indispensable, pero cualquiera de los dos es posible, y, dependiendo de la intención del hablante, un destinatario puede resultar necesario: aquel que cumplirá el deseo. Ya que lo que sugiero en esta ponencia es que el acto de habla tiene la fuerza ilocucionaria primaria de una orden, denominaré a este participante "destinatario", ya que, como se verá más adelante, los destinatarios actuarán siempre de acuerdo con el deseo del hablante, aún cuando no escuchen el enunciado, en cuyo caso no serían "oyentes"
2. ERG = ergativo; 3s = tercera persona singular.